

volframio, niobio, tántalo, oro, litio, molibdeno y tierras raras; propuesta que causó la inscripción número 238 del libro-registro que lleva este Centro directivo en virtud de lo que determina el artículo 9.º, 1, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; inscripción originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos francos comprendidos en el área definida en la misma.

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 11, 4, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto cancelar la inscripción número 217 -que fue publicada en virtud de Resolución de este Centro directivo de fecha 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto)- por carecer la misma de motivación que la justifique, y, en consecuencia, queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que por aquella inscripción se declaraba en el área denominada «Salamanca I», comprendida en la provincia de Salamanca, con un área delimitada por el perímetro definido en la Resolución citada.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Juan José Cerezuela Bonet.

20788 RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se aprueban las normas españolas UNE que se citan.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 8.º, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente, identificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda, establece que las funciones de preparación y aprobación de normas, se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º.

Por tanto esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del Real Decreto, ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1987.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Título y código numérico

- CT 5.-Ciencias Generales:
 - UNE 5-100-87/4. Magnitudes y unidades de calor.
 - UNE 5-100-87/8. Magnitudes y unidades de química física y de física molecular.
 - UNE 5-100-87/9. Magnitudes y unidades de física atómica y nuclear.
 - UNE 5-100-87/10. Magnitudes y unidades de reacciones nucleares y radiaciones ionizantes.
 - UNE 5-100-87/11. Signos y símbolos matemáticos utilizados en las ciencias físicas y en tecnología.
 - UNE 5-100-87/13. Magnitudes y unidades de la física del estado sólido.
- CT 7.-Ensayos de materiales:
 - UNE 7-466-87. Ensayos no destructivos. Radiología industrial. Glosario de términos .
- CT 28.-Técnica aeroespacial:
 - UNE 28-020-87. Aeronaves. Racores para el ensayo. Presurización en tierra de cabinas presurizadas.
- CT 51.-Petróleos y sus derivados:
 - UNE 51-019-87. Método motor. Características detonantes de los combustibles para motores de automóviles y de aviación.
 - UNE 51-203-87. Estabilidad a la oxidación de gasolinas. Método del período de inducción.
- CT 53.-Industrias de plásticos y caucho:
 - UNE 53-310-87/2R. Plásticos. Planchas de materiales celulares de poliestireno utilizados como aislantes térmicos en habitáculos y en instalaciones isotérmicas y frigoríficas. Características y métodos de ensayo.

- CT 56.-De los montes y de la industria forestal:
 - UNE 56-849-87. Método de ensayo de puertas. Ensayo de choque de cuerpos blando y pesado sobre las hojas de las puertas.
- CT 84.-Aceites esenciales y productos cosméticos:
 - UNE 84-067-87. Materias primas cosméticas. Estearatos metálicos. Determinación de granulometría.
 - UNE 84-068-87. Materias primas cosméticas. Determinación de cadmio en compuestos de cinc.
- CT 104.-Materiales impermeabilizantes para la construcción:
 - UNE 104-2081-87/1.8. Experimental. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materias primas bituminosas y másticos. Métodos de ensayo. Contenido de agua.
- CT 108.-Seguridad, protección y alarma:
 - UNE 108-112-87. Cajas fuertes y compartimentos de seguridad. Ensayos de calificación.

20789 RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información los proyectos de norma española UNE que se citan.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 5.º, la obligación de someter los proyectos de normas a un periodo de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda, establece que las funciones de preparación y aprobación de normas, se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º.

Por tanto esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1987.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Código numérico	Título	Fecha límite de información
CT 7.	Ensayos de materiales:	
PRN 7-208/1R.	Materiales metálicos. Tubos. Ensayo de aplastamiento ...	20-10-1987
PRN 7-209/1R.	Materiales metálicos. Tubos. Ensayo de abocardado cónico ...	20-10-1987
PRN 7-210/1R.	Materiales metálicos. Tubos. Ensayo de abocardado plano. ...	20-10-1987
PRN 7-326/1R.	Ensayo de tracción de cables y cordones de acero	20-10-1987
PNE 7-424/1.	Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Ensayo Rockwell. Escalas (A-B-C-D-E-F-G-H-K)	20-10-1987
PNE 7-424/5.	Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Verificación de las máquinas de ensayo de dureza Rockwell. Escalas (A-B-C-D-E-F-G-H-K)	20-10-1987
PNE 7-469.	Materiales metálicos. Alambres. Ensayo de doblado alternativo	20-10-1987
CT 9.	Calderas y recipientes a presión:	
PNE 9-206.	Calderas. Inspección de las instalaciones	20-10-1987
CT 23.	Seguridad contra incendios:	
PRN 23-727/1R.	Seguridad contra incendios. Edificación. Materiales de construcción. Decoración e interiorismo. Clasificación según su reacción al fuego .	20-10-1987